



RESOLUCION DECANAL N° 16/2007

VISTO

La Res. Decanal 8/07 por la que se le acepta la renuncia como Secretario de Posgrado de la Facultad al Dr. Andruskiewitsch;

CONSIDERANDO

Que es necesario mantener un buen funcionamiento de esa Secretaría, debido a la importancia de las tareas a tratar en el área;

Que el Secretario de Posgrado es quien asume la dirección del Consejo del Departamento de Posgrado (Res.HCD 201/96 y su modificatoria Res. 189/04);

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar, a partir de la fecha, a cargo de la Secretaría de Posgrado a la Vicedecana de la Facultad Dra. Isabel G. Dotti, quien desempeñará estas tareas como carga anexa a su cargo de Prof. Titular D.E.

ARTICULO 2°.- Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 16 de febrero de 2007.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

Expte. -----

H. CONSEJO DIRECTIVO, sesión del Veintiséis de Febrero de 2007 - Punto **06**.

SE RESUELVE: Tomar conocimiento de la Resolución Decanal n° 16/07. PASE a Mesa de Entradas y archívese.-

Ha *Chopun*
CARLOS A. ANTUÑA
SECRETARIO H.C.D.
FaMAF